

DECRETO 2734 DE 1997

(noviembre 13)

por el cual se confiere una comisión de servicios en el exterior a la Directora
del Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial de las que le confiere el Decreto 1050 de 1997 y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que del 20 al 24 de noviembre de 1997, se realizará en la ciudad de Washington D. C., el seminario sobre “El Impacto de la Ayuda Externa en los Países Latinoamericanos”, organizado por el BID, evento al cual ha sido invitada la doctora Cecilia López Montaña, Directora del Departamento Nacional de Planeación, en calidad de ponente;

Que el Gobierno Nacional ha considerado conveniente para el país, la participación de la doctora Cecilia López Montaña en este Foro,

DECRETA:

Artículo 1º. Comisionase a la doctora Cecilia López Montaña, Directora del Departamento Nacional de Planeación, para que viaje en comisión de servicios a la ciudad de Washington, D. C., con el fin de participar, en calidad de ponente, en el seminario sobre “El Impacto de la Ayuda Externa en los Países Latinoamericanos”, organizado por el BID.

Artículo 2º. El término de la comisión de servicios de que trata el artículo anterior será de 5 días comprendidos entre el 20 y el 24 de noviembre de 1997, incluyendo los días de

desplazamiento.

Artículo 3º. La doctora Cecilia López Montaña, tendrá derecho a cuatro y medio (4 1/2) días de viáticos a razón de US\$265, a pasajes aéreos, en clase ejecutiva, al igual que al valor correspondiente a los impuestos de salida del país, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 409 del 10 de noviembre de 1997 del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 4º. Mientras dura la comisión de servicios que se concede por este decreto, encárgase de las funciones de la Dirección del Departamento Nacional de Planeación al doctor Arturo García Durán, Subdirector del mismo organismo.

Artículo 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 13 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Posada.